



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE JUSTIFICACIÓN 030-2017

San Salvador, 27 de junio de 2017

Por este medio se informa a la estimada ciudadanía, que la normativa militar es proyectada para tener un periodo de vigencia promedio de cinco (5) años desde su emisión por lo que, la documentación encontrada en este apartado aunque tenga fecha anterior al año en que se encuentra catalogada, toda esta se encuentra dentro del marco normativo vigente en la institución armada.




RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN